


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	NOVIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		VASQUEZ PEREDA AGRIPINA				
Tipo	DNI	Número	45229681	Fecha de Ingreso	6/10/2023	Sede
Cargo:						

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	12.25
HORAS EXTRAS 35%	6.62
REMUNERACION BASICA	473.16
REMUNERACION DOMINICAL	78.86
ASIGNACION FAMILIAR	205.00
Total	775.89

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	64.63
DIAS COMPUTABLES :	4
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551889687009 64.63


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y CUATRO CON 63/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VASQUEZ PEREDA AGRIPINA



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	NOVIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		VASQUEZ PEREDA AGRIPINA				
Tipo	DNI	Número	45229681	Fecha de Ingreso	6/10/2023	Sede
Cargo:						

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	12.25
HORAS EXTRAS 35%	6.62
REMUNERACION BASICA	473.16
REMUNERACION DOMINICAL	78.86
ASIGNACION FAMILIAR	205.00
Total	775.89

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	64.63
DIAS COMPUTABLES :	4
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551889687009 64.63

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y CUATRO CON 63/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VASQUEZ PEREDA AGRIPINA



EMPLEADOR